



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (C.G.T.)
COORDINADORA DE C.G.T. EN LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN VALLADOLID

Entrada Nº. 20140600007707
29/07/2014 12:40:08

Tomás García Rojo, en nombre y representación de la Coordinadora Regional de la Confederación General del Trabajo (CGT) en la Junta de Castilla y León, por medio del presente escrito

EXPONE

Que CGT ha tenido conocimiento de la negociación que se está llevando a cabo sobre la aplicación al personal funcionario de un horario especial en la Gerencia de Servicios Sociales.

Que en absoluto está de acuerdo con la aplicación de un horario laboral que no se ajusta a la normativa establecida, hace menos de un año, para el personal funcionario a través del Decreto 59/2013, de 5 de septiembre, por el que se regula la jornada, el horario, las vacaciones, los permisos y las licencias del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Lo que supone un flagrante y consciente incumplimiento de la legislación vigente establecida por la propia Administración, contradicción intolerable, así como una vulneración inaceptable de los derechos de los trabajadores, hecho este que ha puesto de relieve hasta el Procurador del Común en su informe sobre el tema que nos ocupa.

Que en el supuesto de considerar necesario el establecimiento de horarios especiales se haga de la forma legalmente prevista: a través de la correspondiente modificación de las relaciones de puestos de trabajo, con el establecimiento expreso de las funciones a realizar por cada puesto y los complementos y compensaciones que derivan de una jornada especial, y del correspondiente Decreto de desarrollo de dicha jornada.

Que es competente para la negociación de todos estos términos la Mesa Sectorial de Función Pública, tal y como establece la legislación al respecto y que este sindicato, como miembro de la misma, no ha sido convocado.

SOLICITA

El inmediato cumplimiento del Decreto 59/2013 para todo el personal funcionario de la Gerencia de Servicios Sociales.

La convocatoria de este sindicato a las reuniones que tengan lugar para la negociación del horario especial del personal funcionario de la Gerencia de Servicios Sociales.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos lo firma en Valladolid, a de 29 de julio 2014.

EL COORDINADOR REGIONAL DE CGT

Fdo.: Tomás García Rojo



SRA. VICECONSEJERA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN
CONSEJERÍA DE HACIENDA

C/ Santiago Alba, 1 47008 Valladolid